

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 08/2015

Acta 08/2015. En la ciudad de Montevideo, el 08 de abril de dos mil quince, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. Jimena Hernández y la Esc. María Cecilia Montaña de Agesic. Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 25 de marzo de 2015 (Acta N° 07/015), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Asuntos previos.
- Protección de Datos y Relaciones Laborales.
- Proyecto de modificación del artículo 35 de la Ley.

ASUNTOS ENTRADOS

- Cuadro analítico referente a la temática Cannabis.
- Grupo de trabajo Ley Modelo OEA. (Correo electrónico de la RIPD).
- Resolución de designación del Dr. Ramiro Prieto para concurrir de 6 a 8

- de mayo a Lima, Perú al XIII Encuentro de la Red.
- La Lic. Fernanda Argenti presenta el plan de comunicaciones para la URCDP.
 - Se informa sobre la resolución confirmatoria en el expediente 2014-030.
 - Consulta de trámite. Denuncia AA (Historia Clínica)
 - Nuevos asuntos.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos.
- Proyecto de modificación del artículo 35 de la Ley. Se realizan consideraciones y se resuelve plantear a Presidencia de la República, el interés de la Unidad en que se active el tema de la Protección Penal en materia de Protección de Datos Personales.
- Cuadro analítico referente a la temática Cannabis. Se encomienda a la Dra. Viega convoque a la Sala de Abogados a fin de que estudie el tema de las bases de datos relativas a la Ley N° 19.172 de 20-XII-2013 (la del IRCCA, etc.).
- Grupo de trabajo Ley Modelo OEA. (Correo electrónico de la RIPD). Se consideran los documentos recibidos desde la Secretaría de la RIPD. Se solicita a la Dra. Hernández envíe respuesta adhiriendo a las opiniones vertidas respecto al proyecto de la OEA por el Sr. Pérez Grande.
- XIII Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales a celebrarse en Lima, Perú los días 6, 7 y 8 de mayo de 2015. Se aprueba y firma la resolución de designación del Dr. Prieto para concurrir en representación de la Unidad.
- La Lic. Fernanda Argenti presenta el plan de comunicaciones para la URCDP. Se consideran y analizan las propuestas planteadas.
- Se informa sobre la resolución confirmatoria en el expediente 2014-030. Se toma conocimiento.

- Consulta de trámite. Denuncia AA (Historia Clínica). Se solicita conformación de expediente y se solicita de vista informada.
- Nuevos asuntos.

Análisis de expedientes:

- 2014-2-10-0000344- Consulta UAIP. Defensoría del Vecino. Se realizan consideraciones y se solicita un estudio por parte de la Gerencia.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2014-2-10-0000044- Denuncia BB c/ CC. Se solicita breve proyecto de resolución.
- 2014-2-10-0000532- Denuncia DD c/ EE por presunta comunicación de datos sin consentimiento del titular.
- 2015-2-10-0000112- Registro de base de datos de Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información (AGESIC). Base de datos: "Control de Acceso".

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Por Ing. José Clastornik
Ing. Virginia Pardo
Consejo Ejecutivo
URCDP